Fecha de realización: 03 Septiembre 2026

Ciudad: Anserma Caldas

1. NOMBRE DE LA ESTRATEGIA Y DIMENSIÓN:
TAMIZAJE VIH
2. JUSTIFICACIÓN
En el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se plantea el desarrollo de una estrategia orientada a la prevención, educación y detección oportuna del VIH/SIDA en población privada de la libertad (PPL) ubicada en la estación de policía y el centro penitenciario del municipio. La intervención responde a la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual, teniendo en cuenta que el acceso oportuno a información clara, tamizaje voluntario, orientación y rutas de atención constituye un componente fundamental para reducir riesgos, favorecer el diagnóstico temprano y facilitar el acceso a los servicios de salud cuando sea necesario. La estrategia contempla la realización de cincuenta (50) tamizajes para VIH, acompañados de acciones de educación individual y colectiva dirigidas a fortalecer los conocimientos sobre formas de transmisión, factores de riesgo, medidas de prevención, prácticas sexuales seguras, importancia del uso adecuado del preservativo, eliminación de mitos y estigmas y relevancia del diagnóstico oportuno. Asimismo, el desarrollo de los tamizajes permitirá identificar personas que requieran orientación adicional, confirmación diagnóstica o articulación con los servicios de salud correspondientes. En estos casos se garantizará la orientación frente a las rutas institucionales, respetando la confidencialidad, la dignidad, el consentimiento informado y los derechos de la población participante. La estrategia busca no solo cumplir con la realización de los 50 tamizajes programados, sino también fortalecer las capacidades de autocuidado y prevención de la población privada de la libertad, promoviendo una atención con enfoque de derechos, respeto, confidencialidad y no discriminación.
3. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA:

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la prevención, detección oportuna y educación frente al VIH/SIDA en la población privada de la libertad de la estación de policía y el centro penitenciario, mediante la realización de cincuenta (50) tamizajes, acciones de información en salud y orientación frente a medidas de prevención y rutas de atención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar cincuenta (50) tamizajes para VIH en población privada de la libertad, garantizando un proceso confidencial, informado y respetuoso de los derechos de las personas participantes.
2. Fortalecer los conocimientos de la población privada de la libertad sobre prevención del VIH/SIDA, formas de transmisión, factores de riesgo, uso adecuado del preservativo, prácticas de autocuidado y reconocimiento de mitos y estigmas asociados a la infección.
3. Orientar y articular oportunamente con los servicios de salud a las personas que, de acuerdo con los resultados del tamizaje o las necesidades identificadas, requieran pruebas confirmatorias, atención complementaria, acompañamiento o continuidad en la ruta de atención.

4. POBLACIÓN OBJETO

Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez

5. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA:

La estrategia se desarrollará mediante una metodología educativa, preventiva, participativa y centrada en derechos, dirigida a la población privada de la libertad de la estación de policía y el centro penitenciario.

Las actividades principales serán:

- Jornadas de tamizaje para VIH.
- Educación individual y grupal.
- Consejería previa y posterior al tamizaje.
- Información sobre formas de transmisión del VIH.
- Educación sobre prácticas sexuales seguras.
- Promoción del uso adecuado del preservativo.
- Identificación de factores de riesgo.
- Resolución de dudas y mitos relacionados con VIH/SIDA.
- Orientación frente a otras infecciones de transmisión sexual.
- Información sobre rutas de atención.
- Activación o articulación institucional cuando corresponda.
- Registro de actividades.
- Georreferenciación.
- Elaboración de informe final.

Antes de realizar el tamizaje se brindará información clara sobre el procedimiento, finalidad, importancia de la prueba y manejo confidencial de la información. Se procurará que la participación sea voluntaria y que cada persona comprenda el alcance del tamizaje. Posterior a la prueba se

brindará orientación de acuerdo con el resultado y las necesidades identificadas. En caso de presentarse un resultado reactivo o una situación que requiera valoración adicional, se realizará la orientación y articulación con la ruta de atención correspondiente para la realización de pruebas confirmatorias y continuidad del proceso. Las acciones educativas se desarrollarán con lenguaje claro y adecuado a la población participante, favoreciendo la participación, resolución de inquietudes y disminución del estigma asociado al VIH.

6. PLAN DE EJECUCIÓN:

La estrategia se desarrollará mediante diferentes fases que permitan garantizar una adecuada coordinación institucional, realización de los tamizajes, educación, orientación y cierre. Inicialmente se realizará coordinación con las autoridades responsables de la estación de policía y del centro penitenciario, así como con los servicios de salud involucrados.

En esta fase se definirán:

- Fechas de las jornadas.
- Número de personas participantes.
- Distribución de los 50 tamizajes.
- Espacios adecuados para garantizar privacidad.
- Personal responsable.
- Material educativo.
- Insumos requeridos.
- Mecanismos de registro y seguimiento.

También se establecerá la ruta a seguir en caso de obtener resultados que requieran confirmación diagnóstica o atención adicional. Antes de la realización de los tamizajes se desarrollarán acciones de información en salud dirigidas a la población participante.

Se abordarán temas como:

- Qué es el VIH y qué es el SIDA.
- Formas de transmisión.
- Situaciones que no transmiten el VIH.
- Factores de riesgo.
- Medidas de prevención.
- Uso adecuado del preservativo.
- Importancia del diagnóstico temprano.
- Acceso a tratamiento.
- Prevención de otras infecciones de transmisión sexual.
- Derechos, confidencialidad y no discriminación.

Este espacio permitirá resolver dudas y favorecer una participación informada. Se realizarán cincuenta (50) tamizajes para VIH en la población privada de la libertad priorizada.

El proceso incluirá:

- Información previa.
- Consentimiento.
- Realización de la prueba.
- Registro según los lineamientos institucionales.

- Comunicación privada del resultado.
- Consejería posterior.

Se garantizará la confidencialidad de la información y el respeto de la dignidad de cada participante. En los casos en los que el tamizaje indique la necesidad de pruebas adicionales, se brindará orientación clara sobre los pasos siguientes.

De acuerdo con la situación identificada se podrá articular con:

- ESE municipal.
- EPS.
- IPS.
- Servicios de laboratorio.
- Programas de salud sexual y reproductiva.
- Servicios especializados.
- Autoridades responsables del centro penitenciario o estación de policía.
- Otras instituciones competentes

7. RESULTADOS ESPERADOS:

Con la implementación de la estrategia se espera cumplir con la realización de cincuenta (50) tamizajes para VIH en población privada de la libertad de la estación de policía y el centro penitenciario. Se espera fortalecer los conocimientos de los participantes frente a la prevención del VIH/SIDA, formas de transmisión, factores de riesgo, prácticas sexuales seguras y uso adecuado del preservativo. Asimismo, se pretende mejorar el reconocimiento de la importancia del diagnóstico temprano y disminuir mitos, temores y estigmas asociados al VIH.

Otro resultado esperado es identificar oportunamente a las personas que puedan requerir pruebas confirmatorias o atención complementaria, facilitando la articulación con los servicios de salud correspondientes y fortaleciendo la continuidad de la atención. Se espera igualmente fortalecer las acciones de promoción de la salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual dentro de la población privada de la libertad, promoviendo prácticas de autocuidado y toma de decisiones informadas. Finalmente, se espera contar con la georreferenciación de las actividades y un informe final que evidencie el cumplimiento de la meta de 50 tamizajes, las acciones educativas desarrolladas, la población beneficiada, las orientaciones realizadas y las articulaciones generadas, garantizando en todo momento la confidencialidad de la información individual de los participantes.

JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
ENFERMERA JEFE
TP: 1054925915